

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13050 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización en el término municipal de , Cadiñanos - Trespaderne (Burgos).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-S-594

Solicitante: Ayuntamiento de Trespaderne

Objeto: autorización vertido aguas residuales procedentes de la urbanización del sector ur-3-in cadiñanos

Cauce: Río Jerea

Término Municipal del Vertido: Trespaderne (Burgos)

El vertido, con un caudal de 55.480 m³ anuales, será tratado mediante pretratamiento, depósito de homogeneización, reactor anóxico, reactor aerobio y decantación secundaria.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240015393-1